

EL POBRECITO HABLADOR

PERIÓDICO SATÍRICO

SUSCRICIÓN MENSUAL En la ciudad. 50 cts. En campaña. 60 »		ADMINISTRACIÓN: CALLE TREINTA Y TRES N.º 91 HORAS DE OFICINA: DE 11 Á 4 P. M. LOS DÍAS HÁBILES Y LOS FESTIVOS DESDE LAS 8 HASTA LAS 11 A. M.	Número del día. 16 cts. • atrasado. 20 » Avisos por 3, 6, 9 y 12 meses
--	--	--	--

DIRECTOR: WASHINGTON P. BERMÚDEZ
 CONSTITUYENTE 188

Todo lo que aparezca en este semanario sin llevar firma, seudónimo ó cualquier señal al pié, pertenece á la Redacción del periódico.

Á LOS SUSCRITORES

Pedimosles se sirvan manifestar á la Administración toda deficiencia ó falta que noten en el reparto de este periódico, á fin de poderlas subsanar inmediatamente.

Á LOS AGENTES

La administración pide á los agentes remisos se sirvan arreglar sus cuentas hasta fines de Diciembre ppdo.

Sumario del número 8—Casos y cosas—Cosas del mundo—Qué amigos tienes Benito!—Mascarada criolla—Evidentemente vamos bien—A la prensa, agentes y suscritores—Visitando al Gobierno—Habladurías—Juegos de ingenio—Soluciones.

Casos y cosas

Hablando de los decretos sobre certificados de Tesorería y cautelas al portador, expedidos por el ministerio de Hacienda, dice *El Día*, con más intención que un toro marrajo:

«Nosotros tenemos un fino olfato literario. Distinguimos muy bien de estilos... Ese decreto, como el de los Bonos, fué redactado en la Granja.»

En la Granja de Colón,
 De las de España remedo,
 Donde prospera un viñedo
 De muchísima extensión.
 Y el caso pudiera ser
 Que haya tenido lugar,
 Poco después de almorzar,
 O acabando de comer.

Entre dos bordistas de alto bordo:
 —El gallego seguirá echándonos gotas de tinta; pero las va á pagar muy caras.
 —Sí, porque esas gotas...se las hemos de secar con multas y más multas.
 —Que á su vez van á secar al gallego.

Hemos recibido un folleto titulado «Importancia de las islas de Lobos—Necesidad de su administración en forma, por medio de licitación pública.» El autor de ese folleto usa el seudónimo de Veritas, y nos hace conocer cosas muy interesantes sobre la ganga de que disfrutan algunos *faceneros de levita* de la capital.

Según las cuentas que publica el autor del folleto, los felices mortales que obtuvieron la concesión para la matanza ó explotación de los anfibios, han ganado desde el año de 1873 hasta el de 1894, la suma de *un millón ciento ochenta y nueve mil doscientos cincuenta y cuatro pesos con noventa y tres centésimos*.

Ya se vé que los lobos de las islas producen á los lobos de Montevideo lo bastante para dar recibos, bailes y banquetes, arrastrar coche y pasar la gran vida.

El 31 de Octubre del corriente año termina «el contrato de arrendamiento de las islas de Lobos, dice Veritas, otorgado por el Gobierno... á favoritos que han gozado de esas prebendas formando fortunas galopantes, compuestas de los dineros que debió recibir el tesoro nacional y que han debido emplearse en obras de utilidad pública, como escuelas, puentes y caminos, con especialidad en los departamentos de Rocha y Maldonado, en cuyas costas se hallan dichas islas».

Confiamos en que, concluido el contrato, no se llamará á licitación pública como lo desea *Veritas*, lo establece la ley y lo exigen las conveniencias del Estado, sino que se concederá la *pichincha* á otros amigos del actual Gobierno, para que se enriquezcan en un instante. Es lo que debe esperarse del trabajo y la administración del Presidente de la administración y del trabajo.

Serán bobos y muy bobos,
 Los hombres que desde luego,
 No comprendan que si hay lobos...
 ¡Entre lobos anda el juego!

—Dice *El Siglo* que el «oro se apila en los bancos y en las cajas de fierro de los particulares, sin atreverse á tomar parte en ninguna operación de aliento, por falta de confianza y de horizontes en esta administración».

—Por falta de confianza, es verdad; pero también por culpa de la idiosincracia de nuestros ricachos, según la frase del doctor don Angel Floro, á los cuales más les gusta ver el oro en sus cajas...

—Que circulando por ahí?

—A menos que no puedan colocarlo con un interés de treinta por ciento anual, en hipotecas de fincas tasadas por la décima parte de su valor corriente y con pacto de retroventa.

De esta manera el oro
De los ricachos,
Corriendo se vería
De mano en mano.
Ello es lo cierto,
Y no toda la culpa
Tiene el Gobierno.

Que así son «las operaciones de aliento» de los Ingouville, de los Shylock, y de otros pulperos con el riñón bien cubierto y aforrado, que no ven más allá de sus narices.

Según *El Noticioso*, el fiscal del crimen doctor Real, pide la pena de muerte para el procesado Sebastián de León, que cometió un doble homicidio en un arrebato de enagenación mental.

Así lo declaró en su informe el médico forense que examinó al criminal, informe que confirmó el médico de la Penitenciaría doctor Garibaldi.

Ahora bien, añade *El Noticioso*, según el número 1 del artículo 17 del Código Penal, el loco ó demente que no ha obrado en intervalo lúcido, está exento de responsabilidad penal, sin perjuicio de recluirlo en un establecimiento sanitario».

Y concluye de este modo el diario que da la noticia:

«Sin embargo, el señor fiscal doctor Real, *el mismo que no encontró mérito para acusar á los asesinos Morales*, pide para el infeliz, irresponsable ante la ley, la pena de muerte.»

Si la noticia es real,
Como el nombre del fiscal,
Qué justicia criminal
Tiene el Estado oriental!

Cosas del mundo

(*Arreglado del portugués al criollo*)

Mujer fea y sin dinero,
Aunque por do quier se exhiba
Todo un mes y un año entero,
Con cara provocativa,
Cuando de los treinta pasa,
No se casa.

Mozuelo pobre que gusta
Vestir como el más ricacho,
Que á sus medios no se ajusta,
Y anda de galera y tacho,
Y en todas partes se mete,
Ya promete!

Literato que critica
Con ínfulas de maestro
Todo lo que se publica,
Y charla á diestro y siniestro
De cosas que sabe poco,
Es un loco.

Músico que trae ufano
Muchas recomendaciones,
Que dice tocar el piano
Con maestría, y de barones
Se titula descendiente,
Es un ente.

El oficial que, sujeto
A la ordenanza, es honrado,
Que á la ley tiene respeto,
Y su deber de soldado
Cumple bien, pues lo comprende,
Poco asciende.

El cadetillo de ruines
Aptitudes é ignorante,
Que entra en dos ó tres motines
Y sale siempre triunfante,
Por más que se ensucie en lodo,
Llega á todo.

Individuo que no tema
Ser preso, aunque en toda falta
Llegue á incurrir por sistema,
Que anda con la frente alta
Y ríe de los procesos,
Tiene pesos.

Poetilla que en sus principios

Invoca siempre á la muerte,
O en silbas llenas de rípios
Su pobre y aciaga suerte
Llora y lamenta en extremo,
Es un memo.

—
Con cura joven que afecta
Huir del mundo y sus encantos;
Y hace la vida perfecta
De cartujos y de santos,
Según dice á viejas ricas,
Ojo, chicas!

—
El infeliz bolichero
Que tras de muchós sudores
Ha ganado algún dinero,
Y para verlos doctores
Manda sus hijos á Europa,
Es un opa.

—
Padre que á un mozo concede
Libertad sin cortapisas,
Y que le dá cuanto puede,
Del zapato á las camisas,
Y cuanto al mancebo cuadre,
No es buen padre.

—
Presidente que asegura
Va á mandar honradamente,
Porque solo el bien procura
De la patria, y que con gente
De mal pelo se acompaña,
Nos engaña.

—
Obispo que el casamiento
Civil fustiga, jurando
Que es un amancebamiento
Culpable vil y nefando,
No un completo matrimonio,
Cruz, demonio.

—
Ministro á quien solamente
La prensa pagada aplaude,
Que por verdad evidente
Toma y admite ese fraude,
Y aun quiere que siga el sistro,
¡Gran ministro!

—
Bailarina que danzando,
Muslos y más á la gente
Va sin pudor enseñando;
Y en su camarín se siente
Llena de pudor bendito,
Qué angelito!

Vieja que el pelo se tiñe,
Y que se pinta la cara,
Y la cintura se ciñe,
Y su figura tan rara
Por teatros y calles vende,
Qué pretende?

—
Viejo que hace de Tenorio
Y á las chicas echa flores,
Y anda de holgorio en holgorio,
Como en sus tiempos mejores,
Con varios mozos traviesos,
Tiene sesos?

—
Diario que á cuzcos y dogos,
Porque pagan sus escritos,
Les admite desahogos
Personales, que proscritos
Deben ser con mucho celo,
Es libelo.

—
Periodista que al amigo
Tapa las culpas, é inventa,
Dándolas al enemigo,
Faltas con que este no cuenta
Y le arma todo un fandango,
Puro fangol

—
Escritor siempre dispuesto
A celebrar la hidalguía
De los que ocupan un puesto;
Y para ello cada día
Saca un artículo fiambre,
Tiene hambre.

—
Magistrado que sentencia,
Por odio de partidario,
Contra razón y conciencia,
Para embromar al contrario,
Y aun burla de su desastre,
¡Qué pillastre!

—
Qué amigos tienes, Benito!

—Bien dicen que vale más un enemigo discreto que no un amigo tonto.

—Eso dicen.

—Y *La Nación* acaba de confirmarlo, pegándole sin querer, por supuesto, una tremenda azotaina de pluma á don Juan Idiarte Borda.

—*La Nación*?

—*La Nación*, por más que parezca mentira.

Aquí traigo el número correspondiente, donde le sacude el polvo en un editorial titulado *Ex-travíos de criterios*.

—Que no ha sido pequeño el extravío de criterio del diario oficial. Y á propósito de qué?...

—A propósito de una orden de arresto que desobedeció don Camilo Vidal, redactor en jefe de *La España Moderna*.

—Ah! sí, con cuyo motivo allanaron la imprenta y lo pusieron á la sombra, resultando después que el director de la Biblioteca estaba errado (sin h.)

—Y que el señor Vidal era inocente del crimen que se le imputaba, con lo cual quedó demostrado que los habitantes de este país gozan de todas las garantías que les acuerdan las leyes, inclusa la del embudo.

—Ni más ni menos que como en los felices tiempos de la Dictadura ó de don Máximo Santos, la cabalgadura recamada de oro, como le apodó un ilustre personaje que luego fué su ministro.

—Justamente. Pues á propósito de aquel suceso, *La Nación* publicó un largo artículo que empieza así.... Voy á leer.

—Te escucho.

—«No hace muchos días aún que un telegrama nos dió la noticia de que el Presidente de la República Francesa, Mr. Felix Faure...»

—Semi-compatriota del Presidente oriental.

—«... paseando por los jardines del Elíseo, había sido arrestado, por equivocación, por una guardia policial y llevado al cuerpo de guardias inmediatos.»

—Es cierto.

—«Pocas semanas antes había sido arrestado en las cercanías de Génova, por una causa análoga, un almirante de la flota italiana, que solo fué puesto en libertad después de haber sido reconocido por la oficina adonde había sido conducido.»

—Tambien es cierto. Y?...

—«Ni el Presidente de la República Francesa ni el almirante italiano, se habían creído autorizados á desacatar la orden de arresto, intimada por un simple agente del orden público...»

—Como don Camilo Vidal, verbigracia, añadirá *La Nación*.

—Eso más adelante. «Al contrario, uno y otro se habían apresurado á cumplirla, sabiendo que sin el respeto y el acatamiento á los funcionarios de policía, no puede existir, en un país libre, seguridad personal para nadie.»

—Hasta cierto punto el diario tiene razón,

qué demonios!

—«Aquí las cosas se entienden de otra manera, y gracias á una propaganda política mal inspirada, cualquier individuo se juzga superior á las mismas leyes, como si pudiera ser posible llegar á la libertad por medio del desorden y de la falta de respeto á las autoridades constituidas.»

—Bueno, y qué?

—Que *La Nación* en seguida comienza á criticar el proceder del redactor en jefe de *La España Moderna*, sin caer en la cuenta de que cada golpe que descarga sobre el señor Vidal, hierde de rechazo á don Juan Idiarte Borda.

—Cómo así?

—Claro está. No te acuerdas de aquel vigilante á quien el Presidente franco-uruguayo mandó preso por el gran delito de cumplir con su obligación?

—No me acuerdo.

—Pues la escena ocurrió no hace muchos días, como dice *La Nación* refiriéndose á Mr. Félix Faure. El vigilante tenía orden de no permitir que los carruajes pasaran por el lado derecho del camino de las Muchas Puertas...

—Ahora ya sé... De pronto aparece por el lado prohibido el cupé del supremo magistrado: el vigilante indica al cochero que tome por la izquierda; el cochero se ríe, tira un latigazo al agente del orden público, y trata de seguir adelante...

—El vigilante coge las riendas de los caballos para detenerlos, y entonces baja del vehículo don Juan Idiarte Borda, con el semblante descompuesto, encendidas las verrugas de la cara, los ojos lanzando chispas, el sombrero inclinado hacia una de las sienas, erizados los bigotes...

—Y grita que con él no reza orden ninguna, porque él es el supremo magistrado, el Poder Ejecutivo, el Superior Gobierno—aunque no lleva la banda por un descuido—insulta con palabras de carretero al representante de la autoridad, y por último dispone que se presente en la cárcel, donde permanece encerrado un mes ó una quincena...

—Probando con semejante barbaridad, que el vigilante, al llenar su deber, se había mostrado digno de ser Presidente de la República, y que el Presidente de la República, faltando al suyo, se había mostrado indigno hasta de ser vigilante.

—De modo que *La Nación*, el órgano situacionista, sin *apercibirse* de ello, como escriben ciertos grandes literatos del país, le canta las

cuatro verdades del barquero á don Juan Idiarte Borda, quien, según el diario oficial, «no sabe que sin el respeto y acatamiento á los funcionarios de policía, no puede existir, en un país libre, seguridad personal para nadie.»

—Vaya un elogio que estampa del Presidente!

—El cual, «gracias á una propaganda política mal inspirada (más que) cualquier individuo se considera superior á las leyes, como si pudiera ser posible llegar á la libertad por medio del desorden y de la falta de respeto á las autoridades constituidas.»

—Terminando por decirle al redactor de *La España Moderna* y por consiguiente á don Juan Idiarte Borda, «que es imposible en un país republicano llegar á realizar el desideratum de la democracia, sinó se da al pueblo el ejemplo del mayor respeto á las leyes vigentes y á las autoridades encargadas de hacerlas cumplir.»

—Si don Juan Idiarte Borda se considerase aludido, ya le acariciaría las orejas al autor del editorial, que parece ser una glosa de lo otro: á tí te lo digo, hija, enténdelo tú, mi yerno.

—Al primero hay que meterle las cosas con cuchara para que las comprenda, y en cuanto al segundo, lo que menos habrá pensado, al citar los ejemplos de Mr. Faure y del almirante italiano, sería que iba á dar en las mataduras al ciudadano ex-moderado. Todo ha sido por entonar una alabanza al Gobierno y censurar la conducta de don Camilo Vidal.

—Bonita manera de censurar una conducta y de entonar una alabanza. Bien dicen que más vale un enemigo discreto que no un amigo tonto!

Mascarada criolla

Precedida y saludada
Por tambores y cornetas,
Y pitos y panderetas,
Allá va la mascarada,
Según murmuran formada
Por hombres de calidad,
Que olvidan su gravedad
De próceres un momento,
Y echan una cana al viento
Paseando por la ciudad.

Haciendo de presidente
De la vistosa comparsa,
O como héroe de la farsa
Y hazmerreir de la gente,

Va un sujeto lentamente
Subido en un candelero,
Con boina en vez de sombrero,
Una banda y un bastón;
Su rostro es de inocentón,
Su aire de vasco lechero.

Con una cara de vieja
Y de alto jopo peinado,
Vá un individuo á su lado
Llevándole de la oreja.
Vestido entre comadreja
Y entre zorro el hombre está,
Y tirando aquí y allá
De la oreja del primero,
Como el loro más parlero
Charla que te charla vá.

De *heraldo* marcha un *garzón*,
Y buena taza de caldo,
Muy gordo, bebe el heraldo
Con grande satisfacción.
Detrás de él sigue un montón
De cantantes y voceros,
Bombistas y trompeteros,
Un arpa, cuatro violines,
Tres guitarras, dos clarines,
Y algunos *alabarderos*.

Va del heraldo en seguida,
Un vejancón que blasona
De conde, cuya corona
Vése un poco carcomida.
Lleva la capa caída,
Y toca en unos timbales
Varias piezas musicales
Que se titulan: «Vestuarios,
Diversos y extraordinarios,
E impresiones oficiales».

Detrás del conde, bien huero,
Quise poner bien inflado,
En un rocín enjaneado
A la usanza de torero,
Osténtase un caballero
Con humos de gran señor,
Aunque va de picador
Vestido de piés á bocha,
Y luciendo en la garrocha
La palabra «cenador».

Junto con esa; bizarras
Figuras tartarinescas,

En el aspecto grotescas
Y en la vestidura charras,
Camina un *ángel* con garras...
¡Ángel con garras!... El cual
Lleva un traje original
Rojo-azul, y una bandera
Dó se lee «¡Viva Rivera!...
¡Y el partido nacional!»

—
Un señor viene después...
Rectifico, que no es justo
Llamar de ese modo á un *busto*,
Porque un busto solo es.
Lo carga sobre un pavés
Una *herrera*; y el señor,
Miento, el busto, es de color
Blanco sucio ó blanco borra,
Y va cubierto de *gorra*...
De gorra de *pescador*.

—
En medio de la cuadrilla
Corre un *moreno* bailando,
Y salta de cuando en cuando
En pos de él una *zorrilla*.
Como arriando una tropilla
Que no se distingue; pero
Se supone, un mesnadero
Va horquetado en una escoba,
Canturriando cierta trova,
Con *la marca* de un campero.

—
Otro de *sierra* en la mano
Camina firme y derecho,
Cual si fuera satisfecho
De su papel de artesano.
Y un sujeto casi enano,
De muy abultada frente,
Con voz sonora y potente,
Como un verdadero actor,
Dice una *silva* en honor
Del burlesco presidente.

—
Luego marcha un general,
Según su bordado traje,
Pero gasta el personaje
Gran cola... de pavo real.
Fuera de esto, muy formal,
Cual si grave ministerio
Desempeñase, va serio
Entre algunos avestruces,
Y lleva el hombre más cruces
Que hay en cualquier cementerio.

—
Cubierto de un sambenito

Y olvidado en el cortejo,
Dando traspies anda un viejo
Sin tocar flauta ni pito.
Su cabeza es de chorlito,
Gesticula á lo macaco,
Nadie le hace un arrumaco,
Y él que tan triste se vé,
Dice, sorbiendo rapé:
A mal dar, tomar tabaco.

—
Van cien más en la cuadrilla
Y tras de ellos van cien más;
Pero estas gentes de atrás
Son todas de pacotilla.
Cabe de esta otra gavilla
Toca marcha redoblada,
Y camina apresurada,
Casi casi á la carrera,
Que parece que quisiera
Colarse en la maşcarada.

—
Vienen de rojo vestidos,
Mas con diversos disfraces,
Y algunos con antifaces
Para no ser conocidos.
Unos se hallan convertidos
En mulitas y lirones;
Hacen cuatro de santones,
Unos catorce de truchas,
Unos treinta de laúchas,
Y los demás de gorriones.

—
Vienen echando bravatas,
Roncas, votos y alaridos,
Y produciendo mil ruidos...
Con los tachos y las latas.
El terceto de los ratas
Cantan de pronto un santón,
Un mulita y un gorrión;
Y tres tipos incoloros,
Pues no son blancos ni moros,
Les aplauden la canción.

—
El uno está de sirena,
Otro un camaleón figura,
Y este á una cabalgadura
Va peinando la melena.
La brasa por mano ajena
Quieren sacar de un tirón,
Y trabajan con tesón
Para sacar esa brasa;
Mas á los hombres les pasa
Lo que al negro del sermón.

Sujetos de campanillas
 Vienen después de esas gentes,
 Y son los tipos siguientes:
 Un Juan Lanas con patillas.
 Estas son algo tordillas,
 Como quien dice entrecanas,
 Y va leyendo el Juan Lanas
 Un manifiesto indigesto,
 Que equivale á un manifiesto
 Lleno de puras macanas.

—
 Sigue luego un matasanos
 Tiempos atrás latorrista,
 Y hoy austero principista
 Modelo de ciudadanos;
 Como perros de hortelanos
 Van después cinco figuras;
 Y unas cuantas criaturas
 Brincan tocando unos plectros...
 Todos semejan espectros
 Por sus blancas vestiduras.

—
 Dos ó tres van de togados
 Recitando letanías,
 Y recordando á Averías...
 Dó quedaron averiados,
 Por consentir los cuitados
 Que, sin proceso y sentencia,
 Pagara su delincuencia
 Un hombre que se pudrió
 En la horca donde perdió
 Su miserable existencia.

—
 Estos, Juan, el matasanos,
 Y otros del mismo jaez,
 Que fueron más de una vez
 Servidores de tiranos,
 Marchan erguidos y ufanos,
 En imponente actitud;
 Gritando á la multitud
 Con trágica entonación,
 Que serán, han sido y son,
 Prototipos de virtud!

—
 Otros muchos, cortesanos
 Del vil Kapianga y de Tajés,
 A cuyos dos personajes
 Daban besos en... las manos,
 Los unos van de espartanos,
 Los otros van de Catones.
 ¡Hipócritas é histriones!
 Ahora andan por la ciudad,
 En chacota y de verdad
 Cambiados en mascarones...

Así con pitos, cornetas,
 Flautas, bombos y clarines,
 Y guitarras y violines,
 Y violones y trompetas,
 Tambores y panderetas,
 Paseará la mascarada,
 Aquí aplaudida, pifada
 Más allá sin compasión,
 Y siendo la diversión
 De toda la muchachada.

Evidentemente vamos bien

—
 Don Samuel Laffone conocía este país como si lo hubiese parido, según la frase vulgar; y cada vez que se repiten sus célebres palabras de que aquí dos y tres no son cinco, hay que convenir en que aquel señor era uno de los pocos hombres que sienten crecer la hierba.

Por qué razón, verbigracia, los Gobiernos confían el mando de un cuerpo de caballería á un jefe de artillería, ó el de un buque de guerra á un jefe de caballería, ó el de un batallón de infantería á un capitán de fragata, ó un escuadrón de artillería ligera á un jefe de infantería? Por la razón de que aquí tres y dos no son cinco.

Por la misma razón, que para otros sería de pié de banco, los batallones están á cargo de coroneles, cuando no de generales—ya ha sucedido eso y sacamos de testigo al general García, que no nos dejará mentir—y las compañías y quizás las mitades se hallan á las órdenes de sargentos mayores ó tenientes coroneles.

Por la misma razón de que aquí tres y dos no son cinco, se declaran *apócrifos* algunos documentos oficiales dados á la prensa por empleados de la casa de Gobierno, como ocurrió con un decreto sobre loterías de cartones en tiempos de la Presidencia de don Máximo Tajés, ó se reglamenta una ley antes de ser discutida en la Asamblea, como pasa con el decreto sobre cautelas al portador, salido del ministerio de Hacienda.

Todos ignoramos cómo será la ley y aún si se sancionará alguna ley relativa á la Deuda que denominan flotante... como lo es efectivamente, porque siempre anda á flote en el revuelto mar de la hacienda pública, y lo que es peor, aumentando en volumen á medida que se pone más y más turbio ese mar sin playas y sin fondo... que otros creen tiene un fondo con *playas infinitas*.

La ley está en veremos; pero la reglamentación se ha dictado sin cautelas mayores ni me-

nores, no obstante el nombre de cautelas al portador que ha puesto el señor Vidiella á los documentos que recibirán los acreedores del Estado por «deudas diferidas»,... en cuyo examen no se han ocupado todaíva las Cámaras.

El ministro ha ideado estas cautelas sin ídem «para afianzar el crédito de la nación» (y con qué buenos cordeles ó *clavos* lo va á afianzar!) mientras no se ofrece su consolidación con la creación de la Deuda Amortizable *proyectada* (!), y serán *convertibles á la vista y sin más formalidad* en títulos de la Deuda Amortizable 2.ª série... cuando esta sea emitida.»

A la vista y sin más formalidad... Que no es mucha formalidad que digamos y ello está á la vista de todos.

Admitamos que el nombre de cautela al portador se halle bien puesto; pero confesemos que, con relación á los intereses del Estado, S. E. ha procedido sin cautelas de ninguna especie y arrogándose facultades propias del Cuerpo Legislativo, hoy con menos alma que nunca, para formar contraste con el Poder Ejecutivo, que cada día se muestra con más alma.

Tratando del mismo asunto pregunta *La Razón*:

«Pero cómo puede el Gobierno para hacer tal cosa tomar como pretexto que la Asamblea vá á crear una segunda serie de esa Deuda? Cómo pueden personas que están en su sano juicio—nos complacemos en reconocerlo—ordenar que se expidan cautelas de una Deuda todavía in-creada?»

Cómo? Comiendo y la boca abriendo.... Esas personas están en su sano juicio, sí. Mas hay sujetos en su sano juicio, que se hacen los locos por que les tiene más cuenta; y sobre todo que así «el Gobierno facilita por todos los medios á su alcance el arreglo y organización de la *hacienda pública*, como se lee en el primer considerando del decreto.

Aunque si de esa manera se consigue el arreglo y la organización de la *hacienda pública*, que haya cautelas al portador por miles de miles y millones de millones. Esto también entra en el programa de la administración y del trabajo... Trabajo en todos sentidos, incluso el de las mandíbulas, y administración en todos los órdenes, incluso el de la extremaunción al Uruguay moribundo.

Según el artículo 3.º del decreto sin cautelas, las cautelas al portador serán extraídas... de un libro talonario, con numeración sucesiva, selladas por la Contaduría General, y llevarán la firma del señor contador general de la nación y

del señor tenedor general de libros... Ni el Presidente de la República, ni el ministro de Hacienda llevarán nada.—Al contrario.

Es decir, las cautelas no llevarán las firmas de esos señores, ni siquiera las rúbricas.

Sin embargo de ser ese un decreto sin cautelas, lo que son las cautelas se expedirán con muchas cautelas. Firma del tenedor de libros firma del contador general, sello de la Contaduría, numeración correspondiente y extracción... de un libro talonario. Es cuanto se puede pedir en negocios de cautelas.

Con todo, *La Razón* opina:

«Evidentemente vamos mal. La creación administrativa de los Certificados de Tesorería, el nuevo contrato de acuñación de plata por el cual se duplican los gastos de los dos contratos anteriores en beneficio de un concesionario afortunado, y esta invención de cautelas irrevocables, de monto ilimitado, para una deuda sin existencia jurídica, son hechos alarmantes que revelan mucho desdén por las formas legales y poco aprecio de los intereses públicos!».

Esos hechos revelarán poco aprecio por los intereses públicos y mucho desdén por las formas legales; pero precisamente por el nuevo contrato de acuñación de plata en que el Estado pierde como cien mil pesos y se los ganará... el señor Beisso; por los Certificados de tesorería y por las cautelas al portador, el Presidente y su ministro de Hacienda, muy anchos y muy alegres, pasándose las manos por el cabello ó metiéndoselas en los bolsillos, dirán mirándose á la cara: Pues, señor, evidentemente vamos bien!

A la prensa, agentes y suscritores

Con este número suspendemos la publicación de EL POBRECITO HABLADOR, para volver á dar á luz *El Negro Timoteo*, que aparecerá con caricaturas desde el próximo domingo.

Agradecemos á los suscritores de la capital y de campaña el concurso que nos han prestado hasta la fecha, y esperamos que nos lo seguirán dispensando en lo sucesivo.

También expresamos nuestro reconocimiento á los señores agentes, á quienes remitiremos *El Negro Timoteo* y pedimos se sirvan arreglar sus cuentas á la mayor brevedad.

En cuanto á la prensa diaria y periódica, nos despedimos de ella con un *hasta la vista* muy afectuoso, dando especialmente las gracias á las publicaciones que han transcripto la mayor parte de los artículos de EL POBRECITO HABLADOR.

SECCION ESPECIAL

Visitando al Gobierno

(Carta que el teniente Nicanor Perno dirige á su compadre, cuñado, aparcerero y amigo don Cerrojos)

PARTE 4.^a

Perno anda en la mala—Lo que diría Cerrojos—Como gaucho á pié—Si pierde el pleito?—Comparación—Noticia de su abogado—Final.

XXXVII

Ya vé lo que me ha pasado
Sin otras que no le apunto,
Y si aura pierdo mi asunto
Quedo lucido, cuñado!
Saldré de aquí más pelao
Que ratón de sacristía;
Y quiera Dios que entuavía,
Tras de perder mucha plata
No me rompa alguna pata,
Que nada extraño sería.

XXXVIII

Ando en la mala, amigazo;
Es al cuete el disimulo,
Que la taba me ha echao...
Y muento cada picazo!
Caí como chivo en el lazo
Que yo mesmito me armé;
Y á esta hora me tiene usté
Como gaucho redotao,
Que en medio de un descampao
Anda sin rumbo y á pié.

XXXIX

Usté dirá, compañero:
«De tuitos esos percances,
Golpes, fumadas y lances
Que te han traído al ritortero,
El culpable verdadero
Sos vos no más; con que asina,
Tomá quina y tomá quina
Pa curarte, gaucho bobo,
Porque ella, según el trovo,
Es muy güena medicina».

XXXX

Tendrá razón y bastante
Pa decirlo, por supuesto,
Porque al fin, de tuito esto
Yo solo soy el causante.
Primero por ilnorante,
Que es mi delito menor,
Y después porque á doctor
Quise meterme, jué pucha!
¡Un zonzo metido á trucha!
Que es mi delito mayor.

XXXXI

Aura me falta, repito,
Que pierda el pleito, caracho!
Y sería un hijo macho
Que me hiciese el Dios bendito.
La perra! quedaba frito.
Guisao, cocido y asao...
Bonito juera cuñado,
Que eso me ocurra entuavía;
Entonces sí que salía
Tras de cornudo, apaliao.

XXXXII

Como me hallo tan suertudo
Quien sabe si eso me espera...
Mire, parece tuviera
Puesto en la garganta un ñudo.
La cueva de algún peludo
Ganaré ó un pajonal,
Si el Superior Tribunal,
Con alguna providencia,
Auto, decreto ó sentencia,
Me dá el guascazo final.

XXXXIII

Y pudiera ser que al cabo
Asina rísulte, aijuna!
Y que mi mala fortuna
Quiera remacharme el clavo.
Cuando un venao alza el rabo
Y se agacha á disparar,
El que lo deja ganar
Las quebradas de los cerros,
Luego después ni con perros
Lo ha de poder agarrar.

XXXXIV

Mi suerte, como el venao,
A la carrera juyó,
Y en balde es que trate yo
De que se güelva á mi lao.
Monte adentro se ha colao,
Y viendo que el monte es suyo,
Por comparancia concluyo
Me gritará: Juiste lerdol!
Si te vide no me acuerdo,
Y adiosito, flor de yuyol

XXXXV

Velay, cuñado don Cerrojos,
Por tuito lo que he contaó,
Lo mucho que me ha costaó
Satisfacer mis antojos.
Vergüenzas, pechos, enojos,
Chascos, cerotes, trompadas,
Uñateos y raspadas;
Que es pa echar á esta ciudá,
Cuando me largue pá allá,

Veinticinco mil putiadas.

XXXXXVI

Y hasta prontito, cuñao,
Con memorias pa mi gente,
Y tuito bicho viviente
Que haiga por mí preguntao...

Ricién se va mi abogao
Que me trujo esta noticia:
«El Tribunal de Justicia
Nos ha pegao un revés...»
Ay! compañero, esto es
Pa morir de tiricia!

XXXXXVII

¿No le escribí que la taba
De la fortuna me ha echao
Un negro siete clavao?
Ya el corazon me anuncia
Lo que de avisarme acaba
Mi defensor don Mateo;
Y perdió el asunto, creo,
Con los costos y las costas...
La gran flauta, que hay langostas
En este Montivideo!

XXXXXVIII

Ya desconfeo, cuñao,
Se lo pongo con franqueza,
De que era muy linda pieza
El mozo de mi abogao.
Sospecho que el disgracio
Al contrario se ha vendido;
Y aura sí que estoy... fundido,
Como el jugador sin freno,
Que lo propio y que lo ajeno
En la parada ha perdido.

XXXXXIX

¿Y qué ha sacao Nicanor
Con hablar al Presidente,
Y prosiar con tanta gente,
Dendé el portero al dotor?
Una lección de mi flor
Que nunca dará al olvido,
Y tan tamañaza ha sido,
Que me encuentro en la posada,
Como bagual sin manada,
Como cilguero sin nido!...

L

Termino mi rilación
Largamente fastidiosa,
Pa que comprienda don Sosa
Y ño Malungo Melón,
Y don Panta el barrigón
Y el que lea este cuaderno,
Por lo acontecido á Perno,

Tuito lo que han de pasar,
Si les dá por visitar
Alguna vez al Gobierno.

Fin.

FIGARITO.

HABLADURIAS

—Según la Constitución jurada el año 30, cuál de los poderes del Estado tiene facultad para crear empleos públicos?

—El Poder Legislativo.

—Siendo así, cómo es que el Presidente de la República ha nombrado practicante de la escolta, con sueldo y honores de capitán, á cierto joven que no conozco?

—Porque para ello lo habrá autorizado la Asamblea.

—Nada, hombre! El Poder Ejecutivo ha *decretado* ese puesto, y se lo ha concedido al joven, que sin duda lo sabrá desempeñar.

—Pues entonces será porque el Poder Ejecutivo se *porta como gobierno* y el Cuerpo Legislativo se conduce como cuerpo sin alma.

Montevideo-Noticioso dice que á raíz de ese decreto, «se nombra arquitecto del ministerio de la Guerra al señor don Pedro Batinelli, que no tiene carta de ciudadanía, ni título que justifique su idoneidad».

Pues precisamente por que no tiene título ni carta de ciudadanía, es que el Presidente de la República *ha hecho* arquitecto del ministerio de la Guerra al señor don Pedro Batinelli.

De otro modo no habría gracia en la cosa.

—Conqué resulta que el ingeniero Benavides, á quien tanto elogiaban los diarios, no era tal ingeniero con título?

—Y resulta esto más: que hizo inscribir en la Universidad de Montevideo un diploma falsificado, lo que constituye un delito.

—Por el cual ha de ser castigado con severidad, no me queda duda, en el caso de que...

—En ningún caso será castigado con severidad ni sin severidad, porque tiene muy altos padrinos.

Y tú ya sabes, Manuel...

—Qué cosa? Dime, Caminos.

—Que aquel que tiene padrinos

No puede morir infiel.

Además el ingenioso

(Y así llamo al caballero

Dado que no es ingeniero)

Dirá con mucho reposo:
El inscribir mi diploma
Falsificado y pasar
Por ingeniero ejemplar,
Fué solamente una broma.
—Cuántos Benavides andarán por ahí!

Según *La Nación*, «sin el respeto y acatamiento á los funcionarios de policía, no puede existir, en un país libre, seguridad personal para nadie».

Pero eso lo dice refiriéndose á don Camilo Vidal y no á unos oficiales del 3.º de Cazadores, que desacataron una orden «de las autoridades constituidas».

Cuenta *El Día* que los oficiales aludidos, habían promovido un escándalo en cierta casa próxima á la esquina de las calles de Sarandí y Patagones.

El guardia civil de servicio quiso llevarlos presos; pero los oficiales se resistieron. Entonces el vigilante tocó llamada de inspector.

Acude el inspector Fontana... Como si nadie hubiera venido! Llegan los comisarios Bucla y Riffaud... Como si tal cosa!

«Los oficiales dijeron otra vez que no, y á paso marcial, la mano en el pomo de la espada, se retiraron á su cuartel». Así lo relata *El Día*.

El comisario Riffaud se dirige al cuartel para reclamar á los del escándalo, y el coronel Rodríguez «dió la razón á los muchachos. Además atacó á la policía».

Lo sorprendente es que no metiera en el calabozo al comisario Riffaud y al comisario Bucla y al inspector Fontana y al guardia civil... y á toda la policía de la capital.

Porque ya se sabe que acá los jefes de cuerpo son, en circunstancias normales, tanto como los jefes del Estado... y en circunstancias anormales mucho más.

«Ni el Presidente de la República Francesa ni el almirante italiano, se habían creído autorizados á desacatar la orden de arresto, intimada por un simple agente del orden público.» Esto es de *La Nación*.

Pero acá los oficiales de un batallón desacataron tres órdenes de arresto y su jefe les dió la razón y además atacó á la policía. Esto es nuestro (de quien lo escribe) y nuestro por ser muy genuinamente uruguayo.

«Aquí... cualquier individuo se considera superior á las mismas leyes, como si pudiera ser posible llegar á la libertad por medio del desor-

den y de la falta de respeto á las autoridades constituidas».

Todo ello es del órgano oficial; pero refiriéndose al redactor en jefe de *La España Moderna* y no á los oficiales ni al jefe del 3.º de Cazadores, que sobre estos y el escándalo no ha dicho una palabra.

—Y el jefe de policía?

—Bueno.

—Y el ministro de Gobierno?

—Mejor.

—Y el Presidente de la República?

—Probándose la nueva banda que se mandó hacer para inaugurar la Exposición de ganadería.

Hemos recibido la cuarta edición, corregida sobre la tercera reformada, del «Sistema métrico decimal» libro de que es autor el señor don Constante G. Fontán Illas. Ya hemos manifestado nuestra opinión respecto de esa obra, que ha sido adoptada como texto para las escuelas públicas. Nos limitamos, pues, á agradecer su nuevo obsequio al señor Fontán Illas.

La comisión directiva del Club Español piensa dar dos bailes las noches del 23 y 24 del corriente.

Suponemos que estos bailes no serán como los del año pasado, en que los concurrentes tenían que pagar los refrescos que consumieran.

E idem los helados con que obsequiaban á las señoritas y señoras; que es de lo más... tacaño que se ha visto en la materia.

Porque si volviese á ocurrir lo del año pasado, el Club Español debía llevar otro título: el de Club de la Miseria.

Parece imposible que siendo hijos de la generosa tierra de Castilla, procedieran con tanta *roña* los del Club-Español (por mal nombre.)

Por ahí empieza á susurrarse que don Juan Idiarte Borda no es hijo del país, sino natural de los Pirineos Franceses:

Que cuando sus papás llegaron á la República Uruguaya, traían ya consigo al actual Presidente, todavía mamón.

Lo de mamón es costumbre que no ha perdido, como que desde mil ochocientos setenta está chupando de la vaca del Estado.

El Noticioso, que nos da esta nueva, pronto volverá sobre el asunto de la nacionalidad del señor Idiarte Borda. Sería gracioso, en efecto, que S. E. no fuese hijo del país!

—Durante el carnaval habrá adornos y luces en la calle del 18 de Julio, costeados por la Junta E. Administrativa.

—Pero no decían que el tesoro de la Junta E. Administrativa no estaba para fiestas?

—Es verdad, y por eso los honorables miembros de esa corporación no pensaban... *gastar pólvora en chimangos.*

—Entonces, cómo ahora?...

—Porque la familia del Presidente de la República pidió al Presidente que hubiera luces y adornos en esa calle, por lo menos, frente á su domicilio...

—Hombre!

—Y el Presidente, que es tan bueno con la familia, ordenó á la Junta que pusiera adornos y luces, y la Junta tuvo que obedecer al Presidente.

—Por aquello de que donde manda capitán no manda marinero?

—De modo que ahora habrá luces y adornos; aunque el tesoro de la Junta no esté para gastar pólvora en chimangos.

La Junta...de la familia
Del Presidente don Juan,
Y la Junta, por mal nombre
Llamada Municipal,
Son dos Juntas de...Dós Juntas...
Suponte tú lo demás.

JUEGOS DE INGENIO

ROMPE-CABEZAS

I	I	I
2	2	2
3		
4	4	4
5	5	5

Sustituir esos números con las letras siguientes:

AAEIOOCLNRSS

De manera que las diversas líneas contengan:

La 111, una palabra equivalente á lista ó catálogo.

La 222, un pronombre demostrativo.

La 3 una letra vocal.

La 444, el nombre de una antigua pieza de artillería.

La 555, el nombre de un cuadrúpedo.

La diagonal de la izquierda 12345, el territorio en que manda un rey.

La diagonal de la derecha 12345, una voz equivalente á lego.

La vertical 12345, el nombre de un rey antiguo.

LOGOGRIFO-ANAGRAMA

Yo consto de cuatro letras,
Y según las descompongas,
Y distribuyas y arregles,
Puedes formar estas cosas:
Una multitud de flores;
Una célebre persona,
A quien rinden homenajes
Los sectarios de Mahoma;
Algo que sienten las almas
En el tiempo de sus glorias,
Que es la juventud, aun cuando
Dicen que se siente en todas
Las épocas de esta vida
Más ó menos trabajosa;
Un fruto que es comestible;
Y una población que forma
Parte principal de un pueblo
De mucho nombre en la historia.

Galimatías.

Soluciones

De los juegos del número 6

Charadas

Emeterio—Monomanía—Bonaparte.
Conversación compuesta

Verde.

Semejanzas

- 1.º—En que tiene madre.
- 2.º—En que se carga.
- 3.º—En las cuentas.
- 4.º—En que no se entienden.
- 5.º—En que hace notas.
- 6.º—En que ambos son directores nominales de una Nación.

Losauje

a
e v a
e l e n a
v e l i n a
a n i s a
a n a
a

Paralelógramo

m u l a
l o n a
t o r o
p i c o
c a ñ o
c u r a

Enviaron soluciones:

De las *charadas*: Rafaela, Eva, Periquito, Otro y Un rochense.

De las *charadas y conversación compuesta*: Lia, Cuatro ojos y Eco.

De la *conversación compuesta*: Un maragato.

Del *paralelógramo*: Nadie.

De *todos los juegos*: Rita, Uno de la Florida, El mismo y Yo.